

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 8.932

Segovia.—Martes 14 de Junio de 1932

Correspondencia Apartado núm. 11

INFORMACIONES COMENTADAS

La lección colonial que nos da el okumé

Por DIONISIO PÉREZ.

He aquí una breve historia de la crisis de la madera llamada okumé, según la refiere una revista colonial francesa: El pasado año, descendió el precio del okumé en los mercados de Europa en tales proporciones que los productores del Gabón francés, que disfrutaban casi enteramente del monopolio de este abastecimiento, consiguieron que el gobernador del África Ecuatorial francesa señalara un límite máximo a las exportaciones de esta madera. De momento, produciéndose escasez en Europa, subieron los precios, pero bien pronto volvieron a bajar por la siguiente causa: el okumé tiene la particularidad de que en toda la superficie del globo se produce solamente en la limitada zona del norte de Gabón y sur de la Guinea española. Los madereros de la colonia francesa, metidos a regular el precio, no contaron para nada, como venían haciendo tradicionalmente, con sus vecinos, los madereros de la colonia española. Y he aquí que éstos no sólo no disminuyeron la corta de árboles, sino que la aumentaron. La producción de okumé de la Guinea española, que no pasó de 30.000 toneladas en 1928, llegó en 1931 a 75.000 toneladas. Y la importación de okumé español en Alemania—el mayor consumidor de esta madera—que en 1928 representó el 6 por 100 llegó al 27 por 100 en 1931. Esto ha parecido intolerable a la revista colonial francesa, de donde tomo el cuento, «tanto más—escribe—cuanto que los productores españoles trabajan en mejores condiciones que los franceses, puesto que el Gobierno de Madrid para estimularlos, les reintegra una parte del precio de los fletes...» Y pide al Gobierno francés que se informe de este «dumping» español y haga lo preciso para que el mercado alemán siga siendo provisto por los madereros del Gabón. No tenía veracidad la información de esta revista. El Gobierno español no abona el importe de los fletes a los madereros de Guinea ni se presta otra clase de auxilios ni se acuerda de ellos, siquiera, después de haber tramitariamente las concesiones forestales. Así, el «Office Colonial Français» no ha utilizado aquel alegato en la exposición que ha dirigido a su Gobierno «pidiendo que se tomen medidas en Francia que protejan los productos coloniales franceses en contra del aumento de importaciones de artículos españoles, que compiten ventajosamente, gracias a la depreciación de la peseta».

En estas circunstancias—según leo en la notable revista barcelonesa «La Voz de Fernando Pó»—, arribó al puerto del Havre un buque conduciendo veintiocho trozos de okumé procedentes de la Guinea española. Es decir, que los madereros españoles, no sólo disputaban a los franceses el mercado de Hamburgo, sino que se les entraban en su propia casa. Los colonistas franceses han pedido a su Gobierno que eleve las tarifas arancelarias, impidiendo así esta ingerencia de la actividad española en el mercado francés de maderas. Se han olvidado de que las serrerías instaladas en Gabón tenían en España un trato de favor, considerado el okumé como primera materia, y de que en 1930 descargaron en nuestros puertos, no la pequenez de veintiocho trozos, sino trescientas

diez toneladas procedentes de la colonia francesa. Valió esta mercancía a Francia más de medio millón de francos, cantidad con la que los industriales españoles contribuyeron a la colonización del Gabón. Esta es la lección colonial que nos da el okumé, que aparte la singularidad de su producción en una zona que, enteramente, debió de ser española, es la misma lección que nos enseñan la caoba, la okala, el embero y otras maderas que dan los árboles gigantes del bosque guineano, y la misma lección que nos enseñan el cacao, el café, el caucho, el algodón y otros productos de que Guinea debiera exclusivamente abastecer a la necesidad española. Recientemente, en la deplorable, lamentable y desconcertada discusión del presupuesto de nuestro Imperio colonial en las Cortes Constituyentes, donde improvisados colonistas dijeron los más extravagantes disparates, se recordó la valoración atribuida por el autor de un libro sobre Guinea, el señor Río Joan, a los bosques maderables de la colonia española; «27.000 millones de pesetas». Corresponde ese cálculo, resultado de una cubicación un poco simplista, pero exacta, acaso, a la época de precios anterior a la guerra. Hoy no baja de 50.000 millones el valor de esos bosques, con los que no sabe, en realidad, qué hacer el Estado español, como no sabe qué hacer con los campos férciles donde pudiera producirse caucho, algodón, café y

otros productos que nos tienen en servidumbre de otros países productores.

Ya sé yo que la entrada del okumé en España ha creado la industria de la chapa y que se lo prepara también en Valencia y en Barcelona y en Madrid mismo como en Alemania o en Francia. Sin embargo, no constituirían el mercado-depósito que debiera ser Cádiz, por ejemplo, primer punto de desembarco de las mercancías guineanas. No produce Inglaterra cacao, ni se produce en Francia y en Holanda, y por concentrar en sus puertos la producción de sus colonias, esas naciones son reexportadoras, intervienen el consumo mundial e imponen sus cotizaciones al productor de las colonias españolas, que queda así a merced de todas las conabulaciones y todas las picardías mercantiles, sin otro amparo que el titubeo y vacilaciones de nuestra política colonial, el rutinismo de nuestra burocracia y la ignorancia deplorable, con rarísima excepción, de nuestros parlamentarios.

Cuando se tienen en el Continente africano bosques que valen cincuenta mil millones de pesetas y en la Isla fernandina campos férciles que pueden producir todo el cacao y todo el caucho que España puede consumir, dando una renta anual de trescientos millones de pesetas, no hay razón, y usando la locución vulgar, ni derecho, para practicar la política colonial burocrática, medrosa y cominera, distraída y dilapidadora que España viene practicando. Y esta es la clara lección que nos enseñan esos trozos robados de okumé que luchan desamparados en el mercado de Hamburgo o desembarcan retadores de toda competencia en los muelles del Havre.

Don Melquiades Alvarez se ocupa del problema religioso

La Constitución no puede marcar la dirección política del país. Es un error no haber hecho el Concordato

Pontevedra, 14.—Anoche se celebró en el teatro Coliseum el anunciado acto de propaganda del partido liberal demócrata. Hablaron los señores Millán, García y Alcalá del Olmo.

Seguidamente hizo uso de la palabra don Melquiades Alvarez. Dice que no esperaba encontrar tan favorable ambiente, y ello le hace pensar que sea Pontevedra el baluarte más firme de su partido. Expone las esencias del partido, para el cual, la forma de Gobierno es cosa accidental y transitoria. Hace un canto a la libertad. Dice que es indispensable reconocer la legitimidad de la República, por lo cual hay que trabajar.

Hace un llamamiento a la clase media. Se refiere a la Constitución, de la que dice hay que acatarla, por ser ley, pero esto no supone su aceptación incondicional ni que la considere el partido intangible. La considera como una ley exótica, que hay que revisarla, modificarla y corregirla en la medida de España y dentro del campo republicano. Cuando la Constitución es copia de preceptos que rigen otros países, sin atender nuestras necesidades, hay que considerarla que nació mal, y por lo tanto no puede marcar la dirección política del país, y hay que reconocer que si, por el contrario, hubiera sabido amoldarse a las circunstancias, entonces sería inatacable.

Señala el error de no declarar la existencia de la nacionalidad española, pues en todas las anteriores se consignó la unidad española. Dice que muchos regionalistas trabajan

por levantar otras nacionalidades que pueden desmembrar la nacionalidad española.

Trata luego del problema religioso y se dirige especialmente a la mujer, por constituir la legión más entusiasta para su defensa. Laico de toda la vida, considera un sacrilegio perseguir a la Iglesia, que debe tener libertad para propagar sus doctrinas. Por eso defendió el Concordato como forma de solución del problema, considerando el error más grande de los gobernantes el no haberlo hecho y en cambio preferir halagar a la masa con la disolución de Ordenes religiosos, con la confiscación de bienes y amenaza de disolver a otras con la prohibición de enseñar. Si se hubiera hecho el Concordato, dice, todos los católicos habrían abrazado la causa de la República y no habría ningún enemigo que pudiera comprometer la existencia de la República. Se ha hecho tributo a los extremismos, pero para vivir en paz tienen que llegar los Gobiernos con la Iglesia a la concordia. Cuando el Romano Pontífice estaba dispuesto a otorgar unas concesiones que hace diez años parecían imposibles, ha sido enorme el error no aprovecharlas.

Dirigiéndose a los católicos dice que no tolerará que se persiga a su Iglesia ni a ninguna otra. Tratarán de conquistar los espíritus sin renunciar a las ideas de libertad y progreso. Dice que su partido está en la zona templada que es de conservación, progreso y orden, pues una democracia no puede tolerar la constante perturbación del orden.

Vuelve a hablar de la unidad nacional, que considera anterior a los Reyes Católicos y se muestra partidario de la autonomía regional. Le inquieta la autonomía catalana y dice que quisiera equivocarse, pero, ya predicada la idea de nacionalidad catalana, no parará la región tras el rútilo de Estatuto, sino que irá hacia la nacionalidad. No se puede consentir que traten de menguar a España, madre de tantas naciones; y si los hijos de España no vibran ante el peligro, el fin de España puede sonar trágicamente. El señor Alvarez fué muy aplaudido.

Explosión de un petardo en el Gobierno civil de Almería

Almería, 14.—Anoche estalló un petardo en el Gobierno civil, correspondiente a las oficinas de secretaría. La explosión fué formidable, destruyendo las maderas y todos los

cristales. Algunos trozos de metralla se incrustaron en árboles cercanos. No hubo que lamentar desgracias. El gobernador, que se hallaba en su despacho, situado en el piso superior, en unión de su familia, dijo a los periodistas que oyó la explosión, pero que creyó era en la calle, por lo que no se alarmó.

La Policía comenzará a practicar gestiones. Se supone que se trata de un atentado de represalia por la detención de once comunistas el domingo que pretendían celebrar manifestaciones después del mitin.

INSTANTANEA POLITICA

La revolución en Chile

Cuando nuestros insaciables revolucionarios leyeron las primeras noticias que traían los vientos trasatlánticos, sobre la revolución socialista en Chile, pensaron que el bolchevismo, saltando de un hemisferio a otro, lograba ya aprisionar al mundo estableciendo nuevo centro de activo complot en América. Furiosos antimilitaristas vieron con agrado, sin embargo, la actividad de la escuela militar chilena. Suponemos que su desengaño habrá sido estrepitoso al leer lo que entre nosotros llamamos con un expresivo concepto («pañitos calientes»). En efecto; ya sabemos que las Ordenes religiosas no serán disueltas, y ya es sabido que en toda revolución lo que no se hace en los primeros ocho días es muy difícil de realizar después. Este socialismo chileno hace una declaración de respeto profundo a la propiedad privada y toda la feroz medida de los revolucionarios queda contenida en la incautación de depósitos de oro y monedas extranjeras, contra recibo, lo cual quiere decir que el Gobierno chileno ha tomado el papel de cambista y dará divisas nacionales, pero que los tenedores del precioso metal y de las divisas extranjeras serán debidamente reembolsados.

Contenida en estos discretos límites de la revolución de Chile, es obligatorio pensar si el socialismo se halla en nuevo trance de una transformación, o al menos adquiere un matiz insospechado por la escuela de los intérpretes marxistas. El marxismo preconizador universalista de la paz se convirtió en Francia en un patriotismo exaltado y en España, además de patriótico, es altamente burócrata, como lo acreditan las intervenciones que los socialistas tienen en los cargos y destinos públicos. Es posible que ahora de Chile no llegue una interpretación militarista del socialismo, con lo cual se ha de enriquecer sin ninguna duda la ya muy copiosa interpretación marxista para gusto de todos los que de ella se sentían excluidos. Si del socialismo inglés al socialismo español hay distancias muy apreciables, de nuestro socialismo al marxismo chileno media también una respetable distancia que no esperábamos ver recorrida en tan poco tiempo.

ALVAREZ DE LEÓN

Robo en una droguería

En la droguería de don Luis Martín García Marcos, establecida en la plazuela del Corpus, 7, entraron anoche los cacos. Uno de los dependientes lo advirtió al abrir esta mañana la tienda.

Personado el señor García Marcos en su establecimiento, comprobó que, en efecto, se había intentado hacerle víctima de un robo, cosa difícil, puesto que, hombre previsora, no suele dejar al alcance del primer visitante nocturno la recaudación del día. Precisamente no dejó ayer en el cajón del mostrador arriba de ochenta céntimos, única cantidad que pudo alfanar el caco. Este entró en el establecimiento «utilizando», primero, el paso franco que ofrece el solar existente en dicha calle, en la parte correspondiente al paseo del Salón. Se adentró después en el solar hasta encontrar en la pared de la casa correspondiente a la droguería, salientes que le facilitaran el «ascenso». Luego le fué cosa fácil pasar al interior utilizando una ventana existente sobre la puerta que da al pasillo, el que a su vez comunica con la droguería. Ya en ésta pasó revista a los cajones y en «el de los cuartos» encontró hasta ocho «gordas» que se embolsó, naturalmente. A cambio de esta cantidad, dejó un cabito de vela sobre la mesa-escritorio. Y el «pobre caco» respetó todo. Estanterías, escaparates, etc. El prudente visitante nocturno

POLICIA PROXIMA CONVOCATORIA PREPARACION COMPLETA POR FUNCIONARIO DEL CUERPO

Martínez Campos, núm. 12, 2.º

debe estar poco acostumbrado a faenas de este género, por cuanto cometido el robo de ochenta céntimos, tomó un peine, salió al patio, arregló su cabello y desapareció, no sin dejar el peine que, por otra parte, no le pertenecía. Ni un frasco de esencia, ni un estuche, ni pomada, ni ningún capricho de mujer. ¡Con solo asomarse al escaparate hubiera visto cosas tentadoras! Por fortuna para el señor García Marcos, el ladronzuelo debe ser míope.

Por cierto que el buen García Marcos, buen poeta y buen satírico, dedicará al «caco» desconocido unos «ripios y cascotazos» en agradecimiento a su comportamiento, que estima debe servir de ejemplo a los «héroes» de la noche.

HACIA EL FINAL DEL BOLCHEVIQUISMO

Por Alexander Kerensky El fracaso reconocido casi oficialmente por el propio Stalin, del Plan Quinquenal, en el que tantas esperanzas tenía depositadas el régimen comunista, puede influir mucho en que se precipite el final del régimen. Esta es la tesis sostenida en el artículo que mañana publicaremos. Alexander Kerensky fué el primer Presidente de la República rusa, que vino inmediatamente después de la caída del Imperio de los Zares. Posteriormente fué destituido por los bolcheviques y hoy se halla desterrado.

En Monterrubio las tormentas han causado grandes daños en el campo

El río Piezga, desbordado. Daños en las fincas ribereñas

Monterrubio, 12.—De cuatro a seis de la tarde del día 10 de los corrientes, descargó sobre este término municipal una horrosa tormenta de agua y granizo, que duró próximamente hora y media. Cuando los vecinos de este humilde vecindario apenas se habían tranquilizado del pánico que les produjo la primera tormenta, se reprodujo otra con caracteres aún más alarmantes que la primera, debido al tamaño del granizo, viéndose algunas piedras de tamaño mayor que el de avellanas.

El pedrisco duró pocos momentos, pues de haber continuado según sus comienzos, hubiera dejado a este vecindario sumido en la más lamentable miseria y desolación.

Las pérdidas sufridas en la cosecha son de alguna importancia, especialmente en los sembrados de cebada y algarrobas cuya granazón va más temprana, habiendo sufrido también bastantes pérdidas las fincas contiguas a las márgenes del río Piezga (estas sembradas también de cereales y hortalizas), debido a la excesiva cantidad de agua que aquel arrastraba, pues según han manifestado varios vecinos ancianos de la localidad, jamás han conocido una crecida tan enorme en el transcurso de su vida.

Asimismo los barbechos han sufrido desperfectos de gran consideración, debido a la gran cantidad de agua y piedra que la tormenta arrastró por los mismos.

Las moradas de algunos vecinos también han registrado daños, pues fué tan grande la abundancia de agua que en algunas casas perforó la corriente las paredes, pero afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales.

CORRESPONSAL.

Una carta del doctor Marañón al señor March

Madrid, 14.—«Informaciones» ha publicado la siguiente carta: «Madrid, 9 de Junio de 1932. Señor don Juan March. Mi querido amigo: Tuve que pasar la tarde y la noche ayer en Ciudad Real por motivos urgentes profesionales, y por ello no fui al Congreso. Ya sabe usted que mi voto está con los de sus amigos, y lo tengo a mucha honra. He leído su discurso, que me parece completamente demostrativo... si pudiera demostrarse algo a la pasión, que es incommovible. Pero el ambiente le es a usted tan favorable que no debe importarle. Usted conoce mis ideas y mi ad-

hesión a la República y, en general, del carácter político que inevitablemente ha tomado este asunto que considere como un error la persecución de que es usted objeto. Y a las consideraciones de orden general se unen en este caso las del amigo, pues lo soy muy sinceramente suyo. Con todo afecto, G. Marañón.»

CATASTROFE FERROVIARIA

En un descarrilamiento pe-recen tres viajeros y otros cincuenta resultan heridos

San Sebastián, 14.—Ayer tarde se tuvo la noticia de que el tren número 17 de la línea de los Vascongados al llegar al kilómetro 23 donde existe una curva muy violenta y a causa, según parece, del exceso de velocidad que llevaba el convoy, el último vagón, que era de tercera, volcó contra un monte y, después de romper tres postes, quedó completamente destruido.

A consecuencia de este descarrilamiento hubo tres muertos y más cincuenta heridos, algunos de ellos de gravedad. Del caserío de Andicano acudieron inmediatamente a prestar auxilios a los heridos.

Los muertos son: Manuela Alcorta, de cuarenta y cinco años de edad, madre de doce hijos y que estaba en cinta. Era natural de Urdaneta, (Aya); Antonia Larrea Garmendia, de veintiocho años, casada, de Andoain, que llevaba en sus brazos a un hijo de dos años, que también resultó con algunas lesiones, y Juan Nieto Videgor, de veintinueve años, natural de Anueta.

El tren descarrilado salió a las 17.13 de Eibar, iba compuesto de doce unidades. Se produjo el catastrofe debido, al parecer, al exceso de gente y de velocidad. El coche sinistrado corrió unos 200 metros fuera de la vía hasta que se estrelló contra un poste, el cual fué a dar contra la portezuela y recibió entonces un golpe en el pecho Juan Nieto que fué lanzado fuera de la vía y mu-

rió instantáneamente. El coche volcó y quedó hecho astillas. La confusión fué enorme.

Los heridos han manifestado que, según parece, el convoy era larguísimo y venía completamente lleno. Por un exceso de velocidad al tomar una curva a la entrada de Elgoibar, el último coche, que era de dos departamentos, se salió de la vía y cuando iba arrastrado se estrelló contra un poste, rompiéndose las cadenas de enganche. El coche quedó convertido en un montón de astillas.

Escuela del Hogar

Para el Concurso Internacional de Milán

La Escuela del Hogar desea dar a conocer a sus alumnas y ex alumnas las condiciones de este Concurso que tendrá lugar en Milán, el próximo Otoño. A este fin las invita a una reunión que se verificará el próximo miércoles 15, a las cinco de la tarde, en el local de la misma.

EL SEÑOR D. ALEJANDRO GONZÁLEZ TOBAR

Del comercio de Segovia. Falleció el día 16 de Junio de 1928. R. I. P.

Las misas que se celebren el jueves, 16 de los corrientes, a las ocho y media y nueve, en San Miguel; a las ocho y media, en la Catedral (capilla del Cristo del Consuelo); a las ocho, en Santa Eulalia; la parroquial, en San Lorenzo; la conventual, en las Oblatas; y en los Padres Franciscanos, de nueve y media a once, y el Culto del día 15, en la iglesia de Corpus Christi, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

LA FAMILIA. Agradecerá a sus amistades y personas piadosas la asistencia a alguno de estos actos.

EL NIÑO
MARIANITO ANADÓN ROMERO
HA SUBIDO AL CIELO EL DIA 14 DE JUNIO DE 1932
a los 3 años de edad

Sus desconsolados padres don Pedro Anadón y doña Feliciano María del Socorro Romero; hermanos, abuela materna doña Petra Mayayo; tíos, primos y demás parientes,

Participan a sus amistades tan irreparable desgracia y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana, a las once de la misma, desde la casa mortuoria, primera travesía de las Canonjías, número 8, al Cementerio, por lo que recibirán especial favor.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

La concesión del suplicatorio al señor Calvo Sotelo

Este analiza la cuestión en una nota detallada

El diputado a Cortes por Orense, ex ministro de la Dictadura, don José Calvo Sotelo, ha hecho pública una nota, de la que insertamos estos párrafos:

«En la histórica sesión del día 8 —tristemente histórica para el régimen y sus hombres—, a presencia de menos de la mitad de los diputados que integran la Cámara, y contra el voto de 79 señores que supieron proceder caballerosamente y con honor, otros 147 han consumado una iniquidad de tipo convencional, con las más refinadas agravantes: nocturnidad, premeditación, ensañamiento, abuso de superioridad... numérica y secreto. Este, por fortuna, mucho menor de lo que habrían querido el obscuro picapleitos que se opuso a la publicidad, y el ministro señor Prieto, quien, olfateando la tormenta y rehuyendo a luz, no dejó bien parados sus fáciles bríos de los tiempos monárquicos.

Hechos probados

Lo son con aquiescencia de tirios y troyanos: a) que antes de mi Decreto de 1927, el Monopolio de tabacos en Ceuta y Melilla, aunque se liquidaba con una utilidad media y aparente de cerca de 700.000 pesetas anuales, producía al Tesoro una pérdida efectiva, a causa del contrabando peninsular realizado con las labores adquiridas en dichas plazas; b) que el Decreto se dictó con el informe favorable de varias Direcciones generales—Aduanas, Timbre, Marruecos y Carabineros—y el del Consejo de Estado, en cuanto al fondo, oponiéndose tan sólo la Arrendataría, que, por razones naturales, quería conservar en su órbita las dos plazas; c) que, merced al Decreto, el Tesoro ha percibido, desde 1928, una anualidad líquida de 1.670.000 pesetas, muy superior al duplo de la nominal anterior; d) que el Decreto adjudicó el Monopolio a quien ya lo tenía, por concesión internacional, en nuestra zona marroquí de protectorado.

La política republicana

Hay en ella tres tiempos: a) el decreto Prieto, anulatorio del mfo; b) la querrela del fiscal Galarza; c) la propuesta de la Comisión de Responsabilidades. El decreto Prieto anula el mfo por dos motivos: a) falta de concurso; b) inexistencia de ley. Naturalmente, cerrado el Parlamento, se legislaba con decretos. Pero esto es causa de otra responsabilidad, ya en trámite: la política. Se prescindió del concurso, aplicando la ley de Contabilidad; como a diario hacen los actuales ministros; como hizo el señor Prieto en este mismo asunto.

La querrela no produjo efecto alguno. Declaró el señor March. Y el Supremo sobreescribió. Por último, la Comisión parlamentaria. Su ley orgánica le confiere poderes para «depurar las altas responsabilidades políticas o de gestión ministerial que hayan causado grave daño moral o material a la nación». El doble suplicatorio concedido imputa al señor March un delito de «inducción a la prevaricación», y a mí, esa prevaricación. Prevarica, según el Código, el funcionario que a sabiendas dicta o consulta providencia o resolución injusta. Según los 147 diputados de la nocturnidad, mi Decreto es una resolución injusta, que ha causado grave daño moral o material a la nación. De lo contrario, no podrían acusarme de prevaricación, ni, aun habiéndola cometido, caería bajo la jurisdicción del cóclave convencional.

El decreto de 1927

No dañó a la nación. Todo lo contrario. Si acaso, dañó a la Tabacalera, según constaba al jefe del Gobierno provisional, consejero de la Arrendataría, que dejó de serlo por el decreto de Incompatibilidades. Pero al Estado le benefició: materialmente, al asegurarle un canon cuantioso, donde sólo había pérdida reiterada, y moralmente, al cortar de raíz un doble contrabando—de la zona a las plazas y de las plazas a la Península. Podría atribuirle injusticia la Arrendataría; el Estado, jamás.

Tampoco constituyó prevaricación

En cuanto al fondo, porque las condiciones de 1927 son, en substancia, análogas a las fijadas en la ley republicana de 1931.

Si la República hubiese demostrado la posibilidad careada de multiplicar el beneficio del Estado, habría acusado de negligencia o algo peor al legislador de 1927. Pero no ha podido superar las bases de nuestro concurso, lo que prueba que, por razón de fondo, si prevaricó la Dictadura, prevaricó también la República.

«En cuanto a la forma? ¡Ah! Aquí se impone una comparación estricta. En primer término los requisitos de forma deben subordinarse a las ventajas de fondo. Si se exige una formalidad previa en la contratación administrativa no es para satisfacer aprensiones protocolarias, sino para asegurar el mejor servicio estatal.

Pero ahondemos. Si mi Decreto era nulo por la omisión del concurso del señor Prieto sólo tenía un camino: restablecer el estado de derecho anterior, esto es, devolver el Monopolio a la Tabacalera. Al no hacerlo así incurrió en el delito de que me acusa, con un agravante: el daño material al Estado, amén del daño moral a un hombre honrado. La reparación de éste llegará en su día. Ahora hablemos del otro.

Lo más grave

El decreto-ley de 1927 se anuló porque a la Tabacalera no se la podía privar de la administración del Monopolio en las plazas más que por disposición legal. Es, pues, evidente que mientras ésta no se dictara, a la Compañía Arrendataria correspondía aquella administración.

«Lijos de ello, por mera orden ministerial de 5 de Septiembre de 1931—a la que se otorga tan escasa importancia, que ni siquiera la autoriza el ministro, sino el subsecretario—se confiere la administración directa del Monopolio en Ceuta y Melilla a la representación del Estado en el arrendamiento de Tabacos. Y esa resolución no va precedida, como era de esperar, del informe del Consejo de Estado; de suerte que el ministro, por sí y ante sí, implanta un régimen que vulnera claramente la ley de 1921, que dió vida al contrato con la Tabacalera.

El ministro señor Prieto desde primeros de Junio de 1931 había declarado nulo el convenio con el señor March. Debía, pues, prever la necesidad de surtir de tabaco los almacenes de las plazas. Sin embargo, deja que se agoten las existencias antiguas, y, alegando que es urgente la compra de labores, refrenda el Decreto de 30 de Octubre, por el cual se autoriza al director del Timbre para adquirir, por gestión directa, el tabaco que exija el abastecimiento. Y ese Decreto se promulga contra el informe terminante del Consejo de Estado. Sin duda, el alto Cuerpo no se explicaría que la urgencia invocada obedeciera a las circunstancias imprevistas, que el artículo 55 de la ley de Contabilidad exige para el concierto directo por la Administración, prescindiendo de la subasta o el concurso. Desde Junio sobrado tiempo tuvo el ministro para preparar el concurso de suministro de labores a las plazas!

Claro está que ello no hubiera ocurrido si a la Tabacalera, cumpliendo la ley, se la hubiera reintegrado en la gestión de la Renta, porque contaría con existencias suficientes para el Norte de África; y, aun en el supuesto absurdo de no ser así, el Consejo de Administración, que es quien puede comprar—no el director del Timbre, que no tiene por sí solo ese cometido, según el contrato con la Arrendataría—habría formalizado las adquisiciones necesarias.

Además, según denuncia el señor Gil Robles—vaya a él y al señor Royo Villanova la expresión de mi acendrada gratitud—, en diez meses de administración directa el Tesoro ha sufrido un perjuicio de ochocientos mil pesetas. Esto ya es más grave. El ministro, Prieto, substituyó un concesionario añanzado por un vendedor sin aval, y un beneficio anual mínimo por una pérdida. En vez del

contrato a largo plazo, con Estado recíproco de derechos y obligaciones, introdujo el toma y daca y el proveedor ocasional, desapareciendo mínimo, lucro, contrato, todo... He ahí bien perfilados el daño moral y el daño material de que habla la ley de Responsabilidades. Yo, acusado, acuso. Yo, reo, aciendo a fiscal.

Pero hay algo más. El ministro Prieto, como gestor directo de Tabacos (y de Petróleos, aunque ésta es harina de otro costal), pudo mitigar sus yerros favoreciendo el trabajo nacional. ¿Por qué no adquirió las labores precisas, a precio de coste a la Arrendataría de Tabacos? ¿Por qué no las encargó a Canarias? ¡Misterio! El señor Prieto prefirió la casa francesa «Nil», establecida en Marsella y Orán. Así, entendiéndose un ministro socialista sus deberes para con la mano de obra española, acosada de paro, por el subconsumo de tabaco que se refleja la ventura republicana.

Y menos mal si esa preferencia hubiese, cuando menos, deparado un beneficio al Tesoro. Pero, no. Ya está dicho que en diez meses de sistema Prieto, el daño sufrido por el Tesoro, según denuncias formuladas en el Parlamento, asciende a 800.000 pesetas: cifra formidable, atendidas las cuantías relativas y absolutas que juegan en el caso. Y DE SE DA. ¿O HA DE RESPONDER UNICA Y EXCLUSIVAMENTE EL SEÑOR PRIETO? Porque la venta de tabaco en Ceuta y Melilla debe rendir un ingreso líquido no inferior a 1.650.000 pesetas: El concesionario de la Dictadura y el nuevo concesionario de la República ACEPTARON ESTA CIFRA, probando así que el negocio deja margen para levantarla. ¿POR QUÉ EN LA ETAPA DIRIGIDA POR EL SEÑOR PRIETO RESULTA PERDIDA O MENOR INGRESO? ¿POR QUÉ? En el sistema dictatorial o en el republicano 1932, el Estado se desinteresa de la gestión, porque le aseguran un canon. En el sistema Prieto 1931, el Estado se despidió del canon para interesarse en la gestión, esto es, en la compra al menudeo, contrato directo, designación caprichosa de vendedor, y fijación arbitraria de precios. He ahí, bien clara, en el caso mejor, una negligencia delictuosa que incapacita para gobernar, y, por supuesto, para acusar.

Un crimen desnacionalizador

El señor Gil Robles ha probado que la entidad adjudicataria del Monopolio pertenece de hecho a extranjeros. El señor Azaña, con la insigne ligereza que blasona impudicamente, califica esto de leve detalle. ¡Ah!, no. No es un detalle. Es algo vital. Jamás consintió el Estado español la ingerencia de capital extranjero en los monopolios oficiales. Me enorgullecía de haber creado el de Petróleos, cuyo único designio fué el rescate íntegro del comercio y distribución de este producto, de las manos extranjeras que lo controlaban. Y con ese título, que ni la República ni nadie puede regatear a la Dictadura, protesto de que el Gobierno de la República haya consentido la desnacionalización de un monopolio atañante, para mayor escándalo, a plazas de relieve internacional. Eso es ilícito, es ilegal, es antipatriótico. Máxime, habiéndose presentado en el concurso otra proposición genuinamente española y habiendo ejercitado el derecho de tanteo para tomar el monopolio un Municipio español, preterido en favor de una Sociedad de ficción hispanismo y con el peregrino fundamento de que no obtuvo del ministerio de la Gobernación la necesaria licencia para contratar, licencia que le había sido concedida por ley de la República.

Si se comprueba la denuncia del señor Gil Robles, es decir, si no la desvirtúan arbitrios fraudulentos, los autores del decreto de adjudicación habrán cometido uno de los «graves daños morales» de que habla la ley de Responsabilidades.

Obsérvese bien: la Dictadura no se atreve a otorgar la mera administración de petróleo a Empresa extranjera, y la República confiere un Monopolio en propiedad a una Compañía francesa.

y Rocas. A una alusión de éste al Parlamento, el presidente, señor Dubois, dijo que el Ateneo era indudablemente peor que el Congreso, con lo que se produjo un escándalo innarrable, oyéndose innumerables gritos, protestando de tal afirmación.

El secretario abandonó la presidencia y afirmó que se consideraba dimitido de manera definitiva. Luego desvirtuó las afirmaciones de que el señor Azaña hubiera influido en el resultado de la elección, y puso de relieve los trabajos realizados por éste en favor del Ateneo. Durante su discurso fué constantemente interrumpido con manifestaciones en favor y en contra, y presa de suma excitación se lamentó de que por sus deberes profesionales tuviera que visitar la biblioteca, por lo cual se vería forzado a pasar por el Ateneo. Estas manifestaciones motivaron un nuevo escándalo y, después de intervenir el señor Dubois repetidas veces, se restableció en parte la calma, y el señor Valenchana propuso un no ha lugar a la discusión del escrito del señor Marín, para pasar a votar la dimisión de la Junta, manifestándose favorable a ello por entender que desde la sesión del sábado carecía por completo de fuerza moral.

Seguidamente intervinieron varios oradores, y al fin fué aprobada la proposición del señor Valenchana. Verificada la votación, el presidente declaró que habían intervenido en ella 150 ateneístas—a la sesión asistieron más de 500—, habiendo votado en favor de la dimisión siete y 142 en contra, con una abstención. El secretario leyó un escrito del señor Rocas, protestando de que no se le permitiera exponer su criterio, que firmaban con él 82 ateneístas. La sesión fué levantada cerca de las diez de la noche.

AVISO

La casa Barrero pone en conocimiento de su clientela y público en general, haber trasladado su exposición al número 9 de la misma calle Isabel la Católica TELEFONO 55

Vallina es un ídolo caído

Dice el comité regional de Andalucía y Extremadura, de la C. N. T.

Sevilla, 14.—El Comité regional de Andalucía y Extremadura de la C. N. T. contesta extensamente a las manifestaciones hechas por el doctor Vallina diciendo que no son únicas Miguel Mendiola y Carlos Zimmermann la C. N. T., siendo el último ajeno a la misma; que son equivocadas las apreciaciones hechas por Vallina; que el pueblo le erigió en ídolo y lo fué en algún tiempo entre los campesinos, pero actualmente es un ídolo caído.

Recuerda las andanzas de Vallina con el general Cabanellas y su época de propaganda electoral con Balbontín, Rexach, Franco y otros, mostrando su espíritu anarquista. Dice que Vallina es un loco sin rumbo fijo desde hace tiempo. Se alude a las palabras pronunciadas por el señor Sol en el Congreso no creyendo en las influencias de Vallina, y alude también al sanatorio antituberculoso de Vallina, donde dicen que se hacen filantropías por Teresa Clararum y se abofetea a las mujeres.

Alude a la intervención anarquista de Vallina, diciendo que ha hecho el oficio de castrador entre las masas obreras campesinas. Agrega que a la reunión de la calle de San Bernardo, a la que ha aludido Vallina, asistió un delegado de las autoridades, que tomó nota de todos los acuerdos adoptados; y aun en el supuesto de que en la reunión se tratara concretamente de las bombas, no hacía otra cosa más que denunciar un secreto, cayendo en el miserable vicio de la delación, y siendo canalesco que invite a los delegados asistentes a la supuesta reunión secreta a que atestigüen el delito de su confidencia.

Agrega que el Comité provincial nada tiene que ver en el movimiento campesino de la provincia de Sevilla, y niega su inteligencia con el gobernador y la entrega de las listas de las bombas y lugar donde se hallaban, calificando de ridículo el papel de mártir que se atribuye Vallina.

Dice también el manifiesto que Vallina fué llamado por el comisario de Policía señor Aparicio, creyéndose responsable de la agitación de los campesinos, y Vallina no sólo se limitó a rechazar la acusación, sino que objetó que los verdaderos responsables eran Mendiola, Zimmermann y Carlos Peña, agregando que los tres eran agentes provocadores a sueldo.

Refiere que Vallina ha sido emplazado por el Comité nacional para que dijera quiénes eran los traidores a que alude en su intervención y dar otras razones de su impudencia de traidores a los compañeros Zimmermann, Mendiola y Peña, contra los cuales no tiene pruebas. Termina el escrito con graves acusaciones contra Vallina.

Las islas esclavas

«La independencia de Filipinas»

Se concederá dentro de ocho años por los yanquis. La independencia económica no la conseguirán los filipinos. El imperialismo de la nación norteamericana es el dique para la independencia política y económica de los habitantes de las que fueron nuestras colonias. El comercio yanqui, conquistador de Oriente

Por J. MARTON E IZAGUIRRE.

La Prensa, por medio de la «Associated Press» nos ha informado que la Cámara de Representantes norteamericana ha aprobado un proyecto de ley, en virtud del cual será concedida la independencia a las Islas Filipinas en el plazo de ocho años.

En el citado proyecto se establece que en los próximos ocho años se reglamentará la forma de elegir el nuevo Gobierno y se aprobará por el Presidente de la República la Constitución por que ha de regirse el Archipiélago. Hasta aquí la parte sería de la noticia cableografiada por la Agencia norteamericana, pero después viene la segunda parte saturada de la intención yanqui, que destruye toda la seriedad a la información periodística y que consiste en la ampliación de ella y que dice: «Preguntado el secretario o ministro de la Guerra Mr. Hurley, sobre lo que opinaba sobre el proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes referente a la concesión de la independencia a las islas Filipinas, contestó humorísticamente que «daban otra ocasión al Presidente Hoover de poner el veto». Añadió, sin embargo, que ignoraba la actitud que tomaría el Presidente. Terminó diciendo que de todos modos, al proyecto le esperaban «fuegos artificiales» en el Senado.

En treinta años de dominación yanqui las Hawái, Puerto Rico y Filipinas no han dado un paso hacia adelante en el orden de la cultura positiva, de la libertad, del verdadero bienestar. Carreteras construidas para comodidad de transportes militares y de compañías que no eran suyas; ferrocarriles, tranvías y fábricas que no les pertenecen y cuyos rendimientos emigran hacia New York, Chicago, San Francisco; directores y capataces de gran nómina, que llegan pobres, y expolian al empleado del país y se amillanan enrobando el látigo sin piedad; inglés a grandes dosis y dieta forzosa; tales son los gajes de la dominación filipina de los modernos puritanos.

La depresión moral—dice el escritor cubano Ramón Vasconcelos—en que viven hawaianos, filipinos y portorriqueños, los aplasta y malogra sus mejores facultades. El archipiélago malayo no ha engendrado otro Rizal en el verso, ni otro Luna en la pintura. Sin atmósfera humana el nimen se esteriliza y los caracteres se abrogan. Artistas, intelectuales, tipos de selección ideológica no surgen en la aridez de la colonia. Y esa es la obra colonial yanqui: aniquilar el suelo, segar toda cerebración superior a la cuadrada en la inculta del norteamericano.

Se explica el grito de las Filipinas y la desesperación de los boricueños ante el aislamiento sin término de su independencia. Es admirable la organización del pueblo norteamericano, su maquinismo, incomparable el sentido liberal que preside su vida doméstica, su optimismo sano y fuerte, su actividad avasalladora y su «dolarización» triunfante, pero fuera de los Estados de la Unión, el sistema se desnaturaliza, y leyes, hombres, instituciones, costumbres, tienen para ellos la importancia y el valor que impugnan sus conveniencias materiales. A su juicio, el derecho, la libertad, la justicia son relativos, según el clima y la estación.

El presidente Mc. Kinley manifestó que Filipinas, como Cuba y Puerto Rico, «estaban confiadas a sus manos por la providencia de Dios». Y el senador coimperialista Bebaridge llevó el argumento más allá diciendo: «Las Filipinas son nuestras para siempre...» y más allá de Filipinas están los mercados ilimitados de China. No nos retiraremos de ninguno de ellos. No repudiaremos nuestro deber con el archipiélago. No abandonaremos nuestra oportunidad en Oriente. No renunciaremos a nuestra parte en la misión de nuestra raza, a la que Dios ha «confiado la civilización del mundo.»

Como vemos, todo el problema de la independencia filipina gira en torno de las disposiciones de la ley Jones que no otra cosa que una promesa de índole moral que ata y obliga a los Estados Unidos de Norteamérica según unos, pero otros entienden que el Congreso de Washington es sólo el que tiene atribuciones para hacer promesas que, en nombre del pueblo norteamericano, puede cumplir en su día. Pero aun suponiendo que el pueblo filipino haya demostrado capacidad para regirse autónomamente en el orden político, queda otro, y es el de alcanzar la independencia política sin previa manumisión económica de lo que pueden dar fe ciertas repúblicas hispanoamericanas, que si son soberanas políticamente, son económicamente feudos de Wall Street.

Pero Filipinas, independiente, tiene que organizar su sistema comercial, pues de nada sirve haberse independizado si sobre bases nuevas no organiza su vida económica; precisa concluir tratados de comercio, amoldar su producción a las nuevas exigencias: pero, ¿cómo y cuándo puede realizar esa indispensable labor? Si la independencia política la han merecido los filipinos por demostrar cumplidamente su preparación para gobernarse, no existen los mismos motivos para lograr la económica, y los norteamericanos, si aceptan esta primera, no concederán la segunda, encontrando motivos en diversos elementos para influir «sine die» en el problema de la independencia filipina, o sean esos «fuegos artificiales» de que nos habla el ministro de la Guerra, Mr. Hurley.

de la independencia filipina gira en torno de las disposiciones de la ley Jones que no otra cosa que una promesa de índole moral que ata y obliga a los Estados Unidos de Norteamérica según unos, pero otros entienden que el Congreso de Washington es sólo el que tiene atribuciones para hacer promesas que, en nombre del pueblo norteamericano, puede cumplir en su día.

Pero aun suponiendo que el pueblo filipino haya demostrado capacidad para regirse autónomamente en el orden político, queda otro, y es el de alcanzar la independencia política sin previa manumisión económica de lo que pueden dar fe ciertas repúblicas hispanoamericanas, que si son soberanas políticamente, son económicamente feudos de Wall Street.

Pero Filipinas, independiente, tiene que organizar su sistema comercial, pues de nada sirve haberse independizado si sobre bases nuevas no organiza su vida económica; precisa concluir tratados de comercio, amoldar su producción a las nuevas exigencias: pero, ¿cómo y cuándo puede realizar esa indispensable labor?

Si la independencia política la han merecido los filipinos por demostrar cumplidamente su preparación para gobernarse, no existen los mismos motivos para lograr la económica, y los norteamericanos, si aceptan esta primera, no concederán la segunda, encontrando motivos en diversos elementos para influir «sine die» en el problema de la independencia filipina, o sean esos «fuegos artificiales» de que nos habla el ministro de la Guerra, Mr. Hurley.

Hoy económicamente Filipinas está controlada por capital extranjero y no precisamente el norteamericano, aunque va camino de ello; pero cuenta Filipinas con medios para realizar ese nacionalismo económico? Ahí está encerrado todo el problema. Pero hay otra fase para el problema de la independencia filipina también con carácter económico y es que una gran parte de la producción, filipina especialmente azúcar, está en manos de los Estados Unidos. Y a esto hay que preguntar: ¿hasta dónde son conciliables los intereses de los productores norteamericanos con la importación de productos filipinos?

Esta es, pues, la parte vulnerable de la política norteamericana: la falta de firmeza, la carencia de criterio lógico; los filipinos ayudaron a los yanquis a guerrear contra España; les prometieron la independencia por la ley Jones; Wilson cree llegado el momento de concederla; Harding, después del informe Wood-torbes cree incumplidas las condiciones señaladas por la ley Jones y hoy nuevamente vuelve sobre el problema de la independencia de Filipinas estableciendo un nuevo modo de concederla para lo que se fija un plazo de ocho años, durante los cuales se reglamentará la forma de elegir nuevo Gobierno y se aprobará la Constitución por que ha de regirse el archipiélago, pero a tales propósitos les esperan «fuegos artificiales» según el actual ministro de la Guerra y esos «fuegos artificiales» no son otros que la gran masa de opinión imperialista, compuestos por los grandes capitalistas y financieros obsecrados por la misión providencial reservada al pueblo norteamericano de conseguir la modesta misión de civilizar al mundo», teniendo sumidas en la esclavitud una porción de pueblos y en una esclavitud económica la mayoría de las Repúblicas hispanoamericanas. Contrástense los mercados ilimitados de China del mundo, menos para un hijo del tío Sam.

Pero alguien ha dicho hay algo peor que un político yanqui, y es el de los dos políticos de la misma procedencia. Si Colón resucitara y se le ocurriera conquistar América, seguro que cambiaría de ruta.

VENEREO-SIFILIS-HERNIAS
ENFERMEDADES DE NIÑOS Y MEDICINA EN GENERAL
MARIANO ROMERO BECERRIL
Médico
Tratamiento y curación radical de la HERNIA; sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS, y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos su curación, por el aparato giratorio graduable NOTTON (patentado)
Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco
Cervantes, 28; praí. izqda.—SEGOVIA, teléfono 46

La Junta del Ateneo de Madrid seguirá en su puesto
Madrid, 14.—A las seis y media de la tarde de ayer, continuó la Junta general extraordinaria del Ateneo. El secretario, señor García Martí, manifestó que, tanto el señor Valle Inclán como otros señores, acerca de cuya pertenencia al Ateneo existían dudas, eran efectivamente ateneístas. Con esto se pasó a discutir el escrito del señor Marín del Campo, pidiendo la nulidad de las últimas elecciones. Entre un continuado alboroto hicieron uso de la palabra varios ateneístas, entre otros, los señores Antonino del Campo, Ibrán

OMNIA
S. A. ESPAÑOLA
Compañía oficial de Seguros del Automóvil Club de España
Oficina principal en Madrid, Paseo de la Castellana, número 1 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)
Póliza combinada OMNIA para coches automóviles de turismo, industria y motocicletas.
Incendios sobre edificios y mobiliario. Seguro individual. Accidentes. Seguro de cosechas.
AGENTE PARA SEGOVIA Y SU PROVINCIA
DON JOSE FERNANDEZ SANCHO
ISABEL LA CATOLICA, NUM. 6.—SEGOVIA

ULTIMA HORA

MADRID, 4,30 TARDE

El Consejo aprobó la suspensión de temporalidades al obispo de Segovia

Emisión de 24.000.000 del empréstito al Majzen. Ha quedado suprimido el Comité de Cerealicultura

Detención del capitán de complemento de Artillería, Barón de Mora. El conde de Vallellano presta declaración y queda en libertad

Disposiciones de la «Gaceta»

—Disponiendo que el día 14 de Julio se promuevan a tenientes los alféreces procedentes de Academias militares...

«Diario Oficial»

Circular prorrogando el plazo de petición de ingreso en el Cuerpo de subalternos del Ejército, hasta el 14 de Julio.

Entierro del guardia de Seguridad muerto en Bilbao

Bilbao.—A las once de la mañana llegó el director general de Seguridad.

Tormenta sobre Madrid

A mediodía descargó una furiosa tormenta de agua y granizo.

Enamorado suicida

Huelva.—Comunican de Cartaya que el joven Hermenegildo González...

Muerta por una chispa eléctrica

Teruel.—En Samper una chispa eléctrica mató a la esposa de Vicente Alcázar.

Detención de un capitán de complemento perteneciente al Arma de Artillería

Madrid.—Durante la madrugada, el jefe superior de Policía detuvo...

Consejo de ministros

Madrid.—Desde las once y media de la mañana hasta las dos...

Nota oficial

Presidencia.—Proyecto de ley para una emisión de fracción de veinticuatro millones de pesetas...

Notas de ampliación

Al llegar a los pasillos de la Cámara el ministro de Marina...

Reunión de dependientes de comercio

La Sociedad de Dependientes de Comercio invita por la presente citación...

RESULTADO DE UNA RIFA

Verificada en el pueblo de Laguna Rodrigo la rifa organizada por las Hijas de María...

Se arriendan

pastos para 1.000 cabezas de ganado lanar en Carrascal de Gumiel...

Las interpelaciones acerca del asunto March

Madrid.—A primera hora de la tarde abordaron los periodistas...

Del atentado a un tratante en Sevilla

Sevilla.—Se ha agravado el tratante don Juan Alvaraz, atacado hace unos días.

Una detención por el atentado al señor Rojas

Barcelona.—S. sabe que el individuo Cap-Bros, detenido como complicado por el atentado...

Tormenta sobre Madrid

A mediodía descargó una furiosa tormenta de agua y granizo.

Enamorado suicida

Huelva.—Comunican de Cartaya que el joven Hermenegildo González...

Muerta por una chispa eléctrica

Teruel.—En Samper una chispa eléctrica mató a la esposa de Vicente Alcázar.

Detención de un capitán de complemento perteneciente al Arma de Artillería

Madrid.—Durante la madrugada, el jefe superior de Policía detuvo...

Nota oficial

Presidencia.—Proyecto de ley para una emisión de fracción de veinticuatro millones de pesetas...

Notas de ampliación

Al llegar a los pasillos de la Cámara el ministro de Marina...

Reunión de dependientes de comercio

La Sociedad de Dependientes de Comercio invita por la presente citación...

RESULTADO DE UNA RIFA

Verificada en el pueblo de Laguna Rodrigo la rifa organizada por las Hijas de María...

Se arriendan

pastos para 1.000 cabezas de ganado lanar en Carrascal de Gumiel...

Las interpelaciones acerca del asunto March

Madrid.—A primera hora de la tarde abordaron los periodistas...

Del atentado a un tratante en Sevilla

Sevilla.—Se ha agravado el tratante don Juan Alvaraz, atacado hace unos días.

Una detención por el atentado al señor Rojas

Barcelona.—S. sabe que el individuo Cap-Bros, detenido como complicado por el atentado...

Tormenta sobre Madrid

A mediodía descargó una furiosa tormenta de agua y granizo.

Enamorado suicida

Huelva.—Comunican de Cartaya que el joven Hermenegildo González...

Muerta por una chispa eléctrica

Teruel.—En Samper una chispa eléctrica mató a la esposa de Vicente Alcázar.

Detención de un capitán de complemento perteneciente al Arma de Artillería

Madrid.—Durante la madrugada, el jefe superior de Policía detuvo...

Nota oficial

Presidencia.—Proyecto de ley para una emisión de fracción de veinticuatro millones de pesetas...

Notas de ampliación

Al llegar a los pasillos de la Cámara el ministro de Marina...

Reunión de dependientes de comercio

La Sociedad de Dependientes de Comercio invita por la presente citación...

RESULTADO DE UNA RIFA

Verificada en el pueblo de Laguna Rodrigo la rifa organizada por las Hijas de María...

Se arriendan

pastos para 1.000 cabezas de ganado lanar en Carrascal de Gumiel...

Las interpelaciones acerca del asunto March

Madrid.—A primera hora de la tarde abordaron los periodistas...

Advertisement for 'su estómago' and 'DIGESTÓNICO' featuring a portrait of a man and text about stomach health.

Advertisement for 'PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO' with details about tourist information services.

Advertisement for 'Subasta' (auction) listing various items for sale and their prices.

Advertisement for 'SEGOVIA METEOROLOGICA' providing weather forecasts for the day.

Advertisement for 'Comedor de Caridad' and 'Se arriendan' (rental) services.

Advertisement for 'ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José García' listing fish prices.

Advertisement for 'LA SEGOVIANA' (CASA DE VIAJEROS) and 'EMILIANO LLORENTE'.

Advertisement for 'BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO' with details about capital and services.

Subscription for 'Hermitas de los Pobres' by Don Mariano García Beltrán.

News about a football match in Zamora and the death of a player.

News about the authorization of new military uniforms and the death of a soldier.

News about a collision at a port and the death of a worker.

News about a fire at a factory and the death of a worker.

News about a fire at a factory and the death of a worker.

Advertisement for 'BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO' with details about the spa.

News about the death of a soldier and the resignation of a minister.

News about the death of a soldier and the resignation of a minister.

News about the death of a soldier and the resignation of a minister.

News about the death of a soldier and the resignation of a minister.

News about the death of a soldier and the resignation of a minister.

News about the death of a soldier and the resignation of a minister.

News about the death of a soldier and the resignation of a minister.

EL VERDADERO ROSTRO DE LA RUSIA NUEVA

La destrucción sistemática de la Religión y de sus templos por los bolcheviques

De 300 Iglesias que tenía Moscú, apenas quedan 60. Y la mayor parte de ellas están convertidas en almacenes, talleres, clubs, restaurantes. Algunas—las más bellas—dan asilo a vastos museos antirreligiosos

Los domingos ya no existen, y para mejor desorientar al pueblo, muchos periódicos han suprimido en sus páginas hasta la mención del día de la semana

El señor Jorge Luciani es un joven normalista francés, agregado de Universidad, que habla el ruso como su propia lengua y que lleva año y medio en Moscú, viviendo la vida usual de los ciudadanos de la U. R. S. S.

El señor Luciani envía crónicas al diario parisien *«Excelsior»*, que ha publicado la siguiente:

«Moscú, Mayo 1932.—Habéis pasado muchas veces ante la iglesia pequeña que surge inesperada, al volver una esquina, en encantadora modestia, con sus cúpulas azules y su campanario piramidal. Un día, halláis el campanario dormido, cerradas las puertas, arrancadas las verjas, desaparecidos los iconos de la entrada. Algunas semanas después las cruces han desaparecido también y en lugar de ellas hay una bandera roja. Luego, en el templo «purificado», veis un taller, unas oficinas, un club de obreros. O bien la demolición continúa. Van desapareciendo cúpulas y campaniles. A poco el templo queda aprisionado por una empalizada. El martirio acaba pronto. Queda un montón enorme de escombros. Luego, nada, donde oraron y lloraron tantas generaciones. En cuanto al clero de la iglesia que fué, ha sido deportado a los bosques del Norte o a los desiertos del Kazakstan.

¿Razones?

He aquí el espectáculo frecuente en Moscú. De las trescientas iglesias que poseía la capital, subsisten unas setenta. Unas han sido derribadas porque «estorbaban a la circulación»; otras, porque no pudieron pagar el enorme «impuesto de utilidades»; aquéllas, porque carecen de interés artístico, «o porque» son poco frecuentadas... así se dice a los extranjeros. A los rusos no se les dan explicaciones. Se les cierra un día el templo y asunto concluido.

Antaño algún periódico daba la noticia de la demolición de una iglesia bajo el título de «Otra victoria del socialismo». Pero desde la protesta del Papa de Roma, cambió la táctica: la Prensa calla. Pero la guerra al templo no ha cesado, sino al contrario.

Sin embargo, la Constitución Soviética expresa la libertad de cultos.

Pero ¿cuál es la política del Estado respecto de la Religión?

Primera fase: 1918-1926

Esa política ha variado. De 1918 a 1926, puede definirse por separación y ostracismo. La Iglesia queda fuera del Estado, fuera de la Enseñanza, fuera de toda vida social.

El clero, los locos y los no obreros, se ven privados del voto. Pero es ciudadano el sacerdote ante los tribunales y su calidad es una circunstancia agravante. Lluven los encarcelamientos y los fusilamientos. Pero aun puede, encerrado estrictamente en el Santuario, ejercer su ministerio. Están abiertas las parroquias. Está en parte respetada la jerarquía. Quedan en toda Rusia dos o tres seminarios. Pueden los adultos recibir alguna enseñanza religiosa. Hay en las librerías algún devocio-

nario. Las fiestas religiosas se guardan. Los creyentes pueden asistir a los oficios.

Pero el Soviet combate sin tregua contra la Religión. Es ateo práctico y manda y oprime. Porque según él: el sovietismo lo explica todo y comprende al hombre, al universo, el pasado, lo presente y el porvenir.

El marxismo trata de reemplazar a la religión cristiana, a toda religión y se erige en religión. Pero la religión de Marx combate, sobre todo, a la religión más nacional y más arraigada en Rusia: el cristianismo. Y como el adversario era temible, los Soviets creyeron que no convenía, por de pronto, atacarle de frente. Así, después de aislarle se trató de dividirlo. Siempre hubo en Rusia, fuera de la Iglesia oficial ortodoxa, una multitud de sectas: el Soviet sostuvo a varias de éstas los Evangelistas y los Baptistas, por ejemplo, que pudieron recibir también fondos del extranjero, alquilar locales y aun editar revistas y libros.

Y se hizo más: se halló medio de suscitar cismas en la Iglesia ortodoxa. Y hubo la Iglesia viviente, los Renovadores y otras. Pudo escucharse cómo los «prelados» de ellas acusaban de todo crimen a la iglesia del patriarca Tyktoon; y así preparado el terreno, fué ya fácil desembarazarse del patriarca, del propio patriarcado, restablecido en el Concilio de 1917 y considerado como «conquista indeseable» de la Revolución. Los fieles lloraron, pero no podían ni protestar.

Segunda fase: 1926-1932

El año 1926 comenzó la segunda fase persecutoria: la de la descristianización abierta, declarada, sistemática y acelerada. Sacerdotes y fieles ya no tuvieron tranquilidad ni en los propios templos. Bajo todo pretexto se les priva de ellos. Nada puede salvar a un santuario condenado: ni su antigüedad ni la afluencia y la piedad de los fieles.

En Moscú desaparecieron los monasterios de Simonof y Nikitiki, Tchudof y Voznessenski, y en el Kremlin, la capilla de la Virgen de Iberia, y una multitud de iglesias pertenecientes al patrimonio histórico del pueblo ruso. No hay ciudad que no haya perdido sus más antiguos, y venerados monumentos. Las iglesias que no son inmediatamente derruidas, sirven, en espera de derribo, de almacenes, de casas de maternidad, de restaurantes, cuando no de museos antirreligiosos, como el monasterio de la Pasión, en Moscú y la catedral de San Isaac, en Leníngrado.

Y en los edificios dejados, provisionalmente al culto, desaparecen las campanas y aun los anuncios de cultos y fiestas.

El tiempo sin punto de referencia
Pero ¿a qué hablar de fiestas si hasta el domingo ha quedado abolida? Los ciudadanos soviéticos descansan cada seis días; y este sexto día no es un día sonriente y alegre, fuera de la serie de los días laborables, sino una parada periódica de la máquina. En todo caso, el funcionario, el obrero, el escolar, el artesa-

no, cuantos de cualquier modo dependen del Estado—y es la inmensa mayoría de la población—no tienen posibilidad material de ir al templo sino una vez cada cinco, es decir, cuando el día de descanso coincide con el domingo.

El medio ambiente contribuye además a hacerles perder la cuenta de los días: muchos periódicos han suprimido en sus páginas la mención del día de la semana.

Enseñanza antirreligiosa obligatoria

La guerra contra la religión se hace preferentemente apuntando a las nuevas generaciones: imposibilidad de toda educación religiosa, enseñanza antirreligiosa obligatoria y sistemática en todas las escuelas y grados; todas las disciplinas, ciencias naturales, historia, astronomía, están al servicio de la antirreligión; profesión forzada del ateísmo por los maestros de vanguardia y las juventudes comunistas; prohibición de publicar nada que tenga el menor asomo, no ya religioso, sino simplemente idealista; exclusión de las bibliotecas populares de toda obra simpática a la religión—en las bibliotecas sabias estos libros sólo son entregados mediante autorización especial—; proscripción del Evangelio; imposibilidad de formación del clero; medidas abundantísimas para hacer que las creencias aparezcan como ridículas, despreciables, perjudiciales u odiosas. (Comparación constante entre la Iglesia y el cabaret, el sacerdote y el policía zarista, la religión y la guerra.) Y, en fin, una inmensa literatura antirreligiosa, acreditada por procedimientos que avergüenzan.

Todo esto responde a un plan metódico de «preservar» a las generaciones jóvenes de toda fe que no sea la de Marx Lenin.

Nunca, en parte alguna, se ha hecho a la religión una guerra tan intransigente y universal. ¿Cómo reaccionan los creyentes? Sufren en silencio: es la filosofía tradicional de Rusia. Pero no están resignados. La idea religiosa duerme arrojada, pero no muere jamás.—J. L.

Ecos de la provincia

Cuéllar

NOTAS SEMANALES

Una boda

El lunes último, día 6 del corriente, tuvo lugar en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel de esta población, el enlace matrimonial de la bella señorita Natividad Redondo, con el joven y competente jefe molinero Jesús Crespo, siendo apadrinados por el joven industrial don Modesto Fraile Cuéllar, y por la hermana de la novia Adela Redondo.

Después de la ceremonia nupcial fueron obsequiados los invitados con un refresco, que fué servido en casa de los padres de la desposada.

Nuestra cordial enhorabuena a las familias de los nuevos contrayentes, a los que deseamos eterna luna de miel

Viajeros

Han llegado: De Avila, las bellas señoritas María Teresa y Arturita Suárez; de Zamora, el industrial don Ildefonso Madrigal y el culto médico de la Beneficencia municipal de esta villa don Tomás Lozano; de Madrid, el acreditado industrial don Leocadio Suárez, y de Arnedo (Santander), la bella señorita Felipa Fraile.

Han salido: Para Lugo (Toledo), el culto juez de este Juzgado de Primera Instancia, don Pablo de Pablo y Mateos; para Burgos, el propietario don Justo Madrigal y señora.

CONCURSO DE CARTAS SOBRE NEUMÁTICOS GOODYEAR

(Del 7 de junio, a las doce de la noche del 7 de julio)

2.500 PTAS.

DE PREMIOS EN METÁLICO

Simplemente, escriba usted una carta.

LISTA DE PREMIOS	
Premio mayor.	Ptas. 1.000
Segundo premio	500
Tercer premio.	250
15 premios de 50 ptas.	750

¿Le vendría a usted bien uno de los premios en metálico que se ofrecen en el Concurso de Cartas sobre Neumáticos Goodyear?

Si es así, no espere usted. Dirijase hoy mismo al revendedor de Goodyear más próximo e inscribese. Usted tiene la misma probabilidad que cualquiera otra persona de conseguir uno de estos premios, incluso el Premio mayor de 1.000 pesetas. **Alguien** ha de ganar cada uno de ellos, y ese alguien puede muy bien ser usted.

Este Concurso está abierto a todos los propietarios de vehículos automóviles y a sus familiares inmediatos, así como a todos los conductores con carnet, de automóviles, motocicletas o camiones. (Quedan exceptuados los empleados de Goodyear y sus revendedores y empleados respectivos.)

Todo lo que usted tiene que hacer es escribir una carta, de no más de 200 palabras, contestando a la siguiente pregunta: **¿Por qué en el mundo entero son más las personas que corren sobre neumáticos Goodyear que sobre los de cualquier otra marca?**

Tampoco hace falta que sea usted un experto o un «literato». Una carta sencilla y natural es lo mejor. Prueba de ello es que en casi todos los concursos la mayoría de los ganadores son siempre personas no profesionales y hasta inexpertos como escritores. No se retrase, pues. Visite usted en seguida al revendedor de Goodyear más próximo.

No hay en este Concurso obligación de ninguna clase. No tiene usted que comprar nada. Ni siquiera es preciso que use usted neumáticos Goodyear. Si no conoce usted la dirección del revendedor de Goodyear más próximo, escriba o telefonee al Jurado del Concurso de Cartas sobre Neumáticos Goodyear: Núñez de Balboa, 30, Madrid. Teléfono 53.985, o a cualquiera de las siguientes sucursales de la Compañía Española de Neumáticos y Caucho Goodyear, y la información deseada le será facilitada seguidamente.

En Barcelona: P. de Gracia, 31. Teléfono 70.881.
En Bilbao: Elcano, 6. Teléfono 11.643.
En Sevilla: Almirante Lobo, 5. Teléfono 22.608.

PIDA HOY MISMO DETALLES COMPLETOS AL REVENDEDOR DE GOODYEAR MÁS PRÓXIMO

GOODYEAR

EN EL MUNDO ENTERO MÁS PERSONAS CORREN SOBRE NEUMÁTICOS GOODYEAR QUE SOBRE LOS DE CUALQUIER OTRA MARCA

De exámenes
Ha aprobado con brillantes notas en los exámenes verificados en el Instituto de Zamora, el primer año, el joven estudiante José Luis Lozano, hijo de nuestro querido amigo el culto médico de esta localidad, don Tomás. Enhorabuena.

De días
Hoy viernes, día 10 del actual, ha celebrado su fiesta onomástica nuestro querido amigo el industrial don Felipe Suárez Iscar. Felicitades.

El mercado semanal
El celebrado ayer jueves, no estuvo tan concurrido de gente forastera como los anteriores, sin duda debido a las faenas agrícolas propias de la presente época. Córcoles. 10 6 932.

Saldaña de Ayllón
De viaje
De Madrid, y con objeto de pasar unos días al lado de su familia y amigos, ha llegado a ésta el administrador de «Cultura Segoviana» y distinguido joven de esta localidad, don Pablo Vázquez. CORRESPONSAL. 12 6 932.

Prádena
Ferias
Los tres días de feria han sido de grande animación por la enorme concurrencia de forasteros, pero muy especialmente el día 10, segundo de feria, día en que vendedores y compradores realizan, ya por tradición, mayor número de transacciones, y también, y ello ha atraído mucha gente, día de toros. Se han lidiado tres magníficos novillos de la acreditada ganadería de don Siro Bernaldo de Quirós, vecino de Peguerinos (Avila), tres ejemplares, de bonita estampa, bravos y nobles, por el diestro Calderón de la Barca y su cuadrilla, que aunque demostró decisión y buena voluntad, no logró entusiasmar al público, aunque le aplaudió algunos pases. Se han verificado muchas transacciones y ha concurrido mucho ga-

nado, pero los ganaderos se quejan de lo bajo de los precios.
CORRESPONSAL. 13-6-932.

Caballerías desaparecidas
En el coto de «San Pedro de Allas», jurisdicción de Juarros de Ríomoros, han desaparecido el día 9 del corriente, tres mulas, dos machos y una potra, todos de año. El que las haya recogido puede comunicarlo para abonar gastos y gratificación, en dicho coto, Leoncio de Pablos.

Se vende o cambia carro de yugo, seminuevo. Para tratar, Macario Castellanos, en Valverde del Majano.

Se vende una vaca suiza con su cría, recién parida del primer parto, de buena calidad. Para tratar, con su dueño, don Esteban Salinero, en Anaya.

COCHES PARA NIÑOS
Los mejores los fabrica LA CARROCERIA INFANTIL S. A. San Sebastián-Alza. Ventas al contado y a plazos en DIEZ y VEINTE mensualidades.
Catálogos, gratis



Representante en Segovia
Don Enrique L. de Tamayo.—Cervantes, núm 30

Administración patrimonial de San Ildefonso
ANUNCIO DE SUBASTA

Hasta las doce de la mañana del día 23 del presente mes se admitirán en las oficinas de esta Administración proposiciones escritas bajo pliego cerrado, fijando la cantidad que se comprometen a pagar los oferentes por el aprovechamiento de los pastos de los departamentos del parque de Balsain, que estuvieron destinados a las jacas de polo.

El pliego de condiciones podrá consultarse en las mencionadas oficinas, en días y horas laborables.

San Ildefonso, 13 de Junio de 1932.—El administrador interino, **Santiago de la Calle**.

MODELO DE PROPOSICION
Don vecino de con cédula personal, clase tarifa número expedida en de se comprometo a pagar pesetas (la cantidad en letra), por el aprovechamiento de los pastos de los departamentos del parque de Balsain que estuvieron destinados a las jacas de polo, por el tiempo y condiciones que se señalan en el pliego correspondiente.
(Fecha y firma.)

NUEVO INVENTO PASARON LAS CANAS A LA HISTORIA

No se tiña usted el cabello, porque usando **LOCION BENEDICTINA** verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta. Loción higiénica maravillosa e inofensiva; devuelve al cabello el color perdido, no lo tiñe, le regenera, no contiene ni un solo átomo de nitrato ni de otra sal de plata, es inofensiva, no mancha el cutis ni las telas, puede aplicarse con la misma mano sin peligro alguno.

Procedimiento nuevo, racional y científico, motiva una verdadera revolución, desterrando el uso de tinturas y aguas perjudiciales o inadecuadas.

Quien la conoce no admite otra, por sus prácticos resultados.

De venta en Segovia: droguerías de **Teodoro Velasco**, Isabel la Católica, 2; **Germán Pérez**, San Francisco, 4; y **Felipe Sanz**, Plaza Mayor, 5.

PRECIO, 6 PESETAS
Agente general: F. MACHERO.—MADRID. Apartado 12.023
Remitiendo 1,50 en sellos recibirá un pequeño frasco-muestra, suficiente para comprobar sus maravillosos resultados

LLEGARON LOS NUEVOS MODELOS...

RENAULT

1932

...QUE REVOLUCIONAN LA INDUSTRIA AUTOMOVILISTA

El automóvil soñado. Impecable presentación. Línea ultramoderna. Radiador delante del motor. Velocidad y estabilidad no alcanzadas por otro coche

CAMIONETAS PARA TODOS LOS USOS

Camiones de aceites pesados para grandes cargas, 80 por 100 de economía

AGENCIA OFICIAL
AUTO-INDUSTRIAS
Plaza del Azoguejo, 9.—SEGOVIA Teléfono 200
(Edificio de Santa Columba)